

REPÚBLICA DE PANAMÁ



ÓRGANO JUDICIAL
CORTE SUPREMA DE JUSTICIA-SALA DE LO CONTENCIOSO ADMINISTRATIVO

ACTA DE SORTEO
Y ADJUDICACIÓN DE NEGOCIOS No. 07

En la ciudad de Panamá, el día diecisiete (17) del mes de enero de dos mil dieciocho (2018), el señor Magistrado Presidente Encargado de la Sala Tercera de lo Contencioso Administrativo de la Corte Suprema de Justicia, asistido por la Secretaria, procedió de conformidad con lo dispuesto en el artículo 102 del Código Judicial, a hacer el sorteo de los negocios que fueran presentados ante la Secretaría de esta Sala.

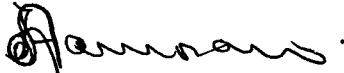
El negocio es el siguiente :

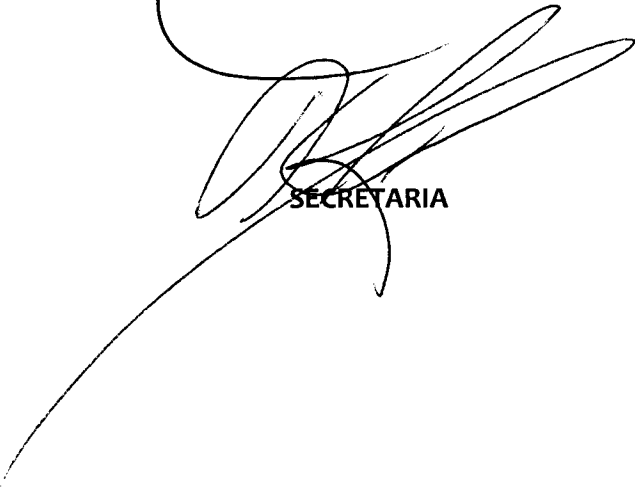
26 F	DEMANDA CONTENCIOSA ADMINISTRATIVA DE PLENA JURISDICCIÓN , INTERPUESTA POR EL LICDO. JUAN CARLOS CEDEÑO, ACTUANDO EN NOMBRE Y REPRESENTACIÓN DE COOPERATIVA DE TRANSPORTE DARIÉN, R.L. (COOTRADA, R.L.) , PARA QUE SE DECLARE NULA, POR ILEGAL, LA RESOLUCIÓN N° OAL-369 DE 09 DE JUNIO DE 2017, EXPEDIDA POR LA AUTORIDAD DEL TRÁNSITO Y TRANSPORTE TERRESTRE, ASÍ COMO ACTO CONFIRMATORIO Y PARA QUE SE HAGAN OTRAS DECLARACIONES.
27 F	DEMANDA CONTENCIOSA ADMINISTRATIVA DE PLENA JURISDICCIÓN , INTERPUESTA POR LA FIRMA MENDOZA, ARIAS, VALLE & CASTILLO, ACTUANDO EN NOMBRE Y REPRESENTACIÓN DE GUAM HOLDING CORP. (CASA CASCO NIVEL 300 BAR, NOMBRE COMERCIAL) , PARA QUE SE DECLARE NULA, POR ILEGAL, LA RESOLUCIÓN N° 050-AL DE 08 DE MAYO DE 2017, EXPEDIDA POR MINISTERIO DE SALUD, ASÍ COMO SUS ACTOS CONFIRMATORIOS Y PARA QUE SE HAGAN OTRAS DECLARACIONES.
28 C	DEMANDA CONTENCIOSA ADMINISTRATIVA DE NULIDAD , INTERPUESTA POR EL LICDO. EDILBERTO VILLAR, ACTUANDO EN NOMBRE Y REPRESENTACIÓN DE MARÍA BARUCO , PARA QUE SE DECLARE NULO, POR ILEGAL, EL CONTRATO N° AL-1-67-15, SUSCRITO ENTRE EL MINISTERIO DE OBRAS PÚBLICAS (MOP) Y LA EMPRESA CONSTRUCTORA MECO, S.A., DEL DÍA 29 DE DICIEMBRE DE 2015, REFRENDAO EL DÍA 13 DE ENERO DE 2016, PARA LA EJECUCIÓN DEL PROYECTO DENOMINADO "DISEÑO Y CONSTRUCCIÓN DE LA REHABILITACIÓN Y ENSANCHE DE LA CARRETERA PEDREGAL-GONZALILLO-TRANSISTMICA."
29 Z	DEMANDA CONTENCIOSA ADMINISTRATIVA DE PLENA JURISDICCIÓN , INTERPUESTA POR LA LICDA. INDIRA RANGEL, ACTUANDO EN NOMBRE Y REPRESENTACIÓN DE FDG WEALTH MANAGEMENT INC. , PARA QUE SE DECLARE NULA, POR ILEGAL, LA RESOLUCIÓN N° SMV- 509- 17 DE 20 DE SEPTIEMBRE DE 2017, EMITIDA POR LA SUPERINTENDENCIA DEL MERCADO DE VALORES, ASÍ COMO SU ACTO CONFIRMATORIO Y PARA QUE SE HAGAN OTRAS DECLARACIONES.
30 Z	DEMANDA CONTENCIOSA ADMINISTRATIVA DE PLENA JURISDICCIÓN , INTERPUESTA POR LA LICDA. INDIRA RANGEL, ACTUANDO EN NOMBRE Y REPRESENTACIÓN DE FDG WEALTH MANAGEMENT INC. , PARA QUE SE DECLARE NULA, POR ILEGAL, LA RESOLUCIÓN N° SMV- 510- 17 DE 20 DE SEPTIEMBRE DE 2017, EMITIDA POR LA SUPERINTENDENCIA DEL MERCADO DE VALORES, ASÍ COMO SU ACTO

6	31 Z	DEMANDA CONTENCIOSA ADMINISTRATIVA DE PLENA JURISDICCIÓN , INTERPUESTA POR LA LICDA. INDIRA RANGEL, ACTUANDO EN NOMBRE Y REPRESENTACIÓN DE FDG WEALTH MANAGEMENT INC. , PARA QUE SE DECLARE NULA, POR ILEGAL, LA RESOLUCIÓN N° SMV- 511- 17 DE 20 DE SEPTIEMBRE DE 2017, EMITIDA POR LA SUPERINTENDENCIA DEL MERCADO DE VALORES, ASÍ COMO SU ACTO CONFIRMATORIO Y PARA QUE SE HAGAN OTRAS DECLARACIONES.
7	32 Z	DEMANDA CONTENCIOSA ADMINISTRATIVA DE PLENA JURISDICCIÓN , INTERPUESTA POR LA LICDA. INDIRA RANGEL, ACTUANDO EN NOMBRE Y REPRESENTACIÓN DE FDG WEALTH MANAGEMENT INC. , PARA QUE SE DECLARE NULA, POR ILEGAL, LA RESOLUCIÓN N° SMV- 513- 17 DE 20 DE SEPTIEMBRE DE 2017, EMITIDA POR LA SUPERINTENDENCIA DEL MERCADO DE VALORES, ASÍ COMO SU ACTO CONFIRMATORIO Y PARA QUE SE HAGAN OTRAS DECLARACIONES.
8	33 Z	DEMANDA CONTENCIOSA ADMINISTRATIVA DE PLENA JURISDICCIÓN , INTERPUESTA POR LA LICDA. INDIRA RANGEL, ACTUANDO EN NOMBRE Y REPRESENTACIÓN DE FDG WEALTH MANAGEMENT INC. , PARA QUE SE DECLARE NULA, POR ILEGAL, LA RESOLUCIÓN N° SMV- 512- 17 DE 20 DE SEPTIEMBRE DE 2017, EMITIDA POR LA SUPERINTENDENCIA DEL MERCADO DE VALORES, ASÍ COMO SU ACTO CONFIRMATORIO Y PARA QUE SE HAGAN OTRAS DECLARACIONES.
9	34 Z	DEMANDA CONTENCIOSA ADMINISTRATIVA DE PLENA JURISDICCIÓN , INTERPUESTA POR LA LICDA. INDIRA RANGEL, ACTUANDO EN NOMBRE Y REPRESENTACIÓN DE FDG WEALTH MANAGEMENT INC. , PARA QUE SE DECLARE NULA, POR ILEGAL, LA RESOLUCIÓN N° SMV- 514- 17 DE 20 DE SEPTIEMBRE DE 2017, EMITIDA POR LA SUPERINTENDENCIA DEL MERCADO DE VALORES, ASÍ COMO SU ACTO CONFIRMATORIO Y PARA QUE SE HAGAN OTRAS DECLARACIONES.
10	35 Z	DEMANDA CONTENCIOSA ADMINISTRATIVA DE PLENA JURISDICCIÓN , INTERPUESTA POR LA LICDA. INDIRA RANGEL, ACTUANDO EN NOMBRE Y REPRESENTACIÓN DE FDG WEALTH MANAGEMENT INC. , PARA QUE SE DECLARE NULA, POR ILEGAL, LA RESOLUCIÓN N° SMV- 515- 17 DE 20 DE SEPTIEMBRE DE 2017, EMITIDA POR LA SUPERINTENDENCIA DEL MERCADO DE VALORES, ASÍ COMO SU ACTO CONFIRMATORIO Y PARA QUE SE HAGAN OTRAS DECLARACIONES.
11	36 C	DEMANDA CONTENCIOSA ADMINISTRATIVA DE PLENA JURISDICCIÓN , INTERPUESTA POR EL LICDO. GUILLERMO GARCÍA, ACTUANDO EN NOMBRE Y REPRESENTACIÓN DE YOIRA PEREA , PARA QUE SE DECLARE NULA, POR ILEGAL, LA RESOLUCIÓN DE CARGOS N° 20 DE 4 DE JULIO DE 2016, PROFERIDA POR EL TRIBUNAL DE CUENTAS, ASÍ COMO SU ACTO CONFIRMATORIO Y PARA QUE SE HAGAN OTRAS DECLARACIONES.
12	37 F	DEMANDA CONTENCIOSA ADMINISTRATIVA DE NULIDAD , INTERPUESTA POR EL LICDO. BERNARDO SITTON, ACTUANDO EN NOMBRE Y REPRESENTACIÓN DE FIDEL MIRANDA , PARA QUE SE DECLARE NULA, POR ILEGAL, LA RESOLUCIÓN D.N. 014-03 DE 15 DE ENERO DE 2003, PROFERIDA POR LA DIRECCIÓN NACIONAL DE REFORMA AGRARIA (HOY AUTORIDAD NACIONAL DE ADMINISTRACIÓN DE TIERRAS)
13	38 C	DEMANDA CONTENCIOSA ADMINISTRATIVA DE PLENA JURISDICCIÓN , INTERPUESTA POR EL LICDO. EDGARDO BENAVIDES, ACTUANDO EN NOMBRE Y REPRESENTACIÓN DE TRANSPORTE AGUA FRÍA, S.A. , PARA QUE SE DECLARE NULA, POR ILEGAL, LA RESOLUCIÓN OAL-370 DE 09 DE JUNIO DE 2017, PROFERIDA POR LA AUTORIDAD DEL TRÁNSITO Y TRANSPORTE TERRESTRE, ASÍ COMO SU ACTO CONFIRMATORIO Y PARA QUE SE HAGAN OTRAS DECLARACIONES.
14	39 F	DEMANDA CONTENCIOSA ADMINISTRATIVA DE PLENA JURISDICCIÓN , INTERPUESTA POR EL LICDO. ERICK MARENCO, ACTUANDO EN NOMBRE Y REPRESENTACIÓN DE ERNESTO RAFAEL SELVA CABALLERO , PARA QUE SE DECLARE NULA, POR ILEGAL, LA SOLICITUD DE CIERRE DEFINITIVO N° 154-17 M.A.C. EXPEDIDA POR EL MERCADO AGRÍCOLA CENTRAL (MUNICIPIO DE PANAMÁ) Y PARA QUE SE HAGAN OTRAS DECLARACIONES.

26	Fabrega
27	Fabrega
28	Cedillo
29	Zamorano
30	Zamorano
31	Zamorano
32	Zamorano
33	Zamorano
34	Zamorano
35	Zamorano
36	Fabrega
37	Fabrega
38	Cedillo
39	Fabrega

Así terminó el acto,

EL MAGISTRADO PRESIDENTE ENCARGADO, 


SECRETARIA

REPÚBLICA DE PANAMÁ



ÓRGANO JUDICIAL
CORTE SUPREMA DE JUSTICIA-SALA DE LO CONTENCIOSO ADMINISTRATIVO

ACTA DE SORTEO
Y ADJUDICACIÓN DE NEGOCIOS No. 08

En la ciudad de Panamá, el día diecinueve (19) del mes de enero de dos mil dieciocho (2018), el señor Magistrado Presidente Encargado de la Sala Tercera de lo Contencioso Administrativo de la Corte Suprema de Justicia, asistido por la Secretaria, procedió de conformidad con lo dispuesto en el artículo 102 del Código Judicial, a hacer el sorteo de los negocios que fueran presentados ante la Secretaría de esta Sala.

El negocio es el siguiente :

1	40 F	DEMANDA CONTENCIOSA ADMINISTRATIVA DE PLENA JURISDICCIÓN , INTERPUESTA POR EL LICDO. CLEY GONZÁLEZ, ACTUANDO EN NOMBRE Y REPRESENTACIÓN DE VICTOR DANIEL URRUTIA ORTEGA , PARA QUE SE DECLARE NULO, POR ILEGAL EL DECRETO DE LA GERENCIA GENERAL N° 2016 (51010-1800) 47 DE 15 DE AGOSTO DE 2016, EMITIDO POR EL BANCO NACIONAL DE PANAMÁ, ASÍ COMO SUS ACTOS CONFIRMATORIOS Y PARA QUE SE HAGAN OTRAS DECLARACIONES.
2	41 F	RECURSO DE APELACIÓN , INTERPUESTO POR EL LICDO. ABDIEL ARTEAGA, ACTUANDO EN NOMBRE Y REPRESENTACIÓN DE PANAMA AREA METAL TRADES COUNCIL (PAMTC) , CONTRA LA RESOLUCIÓN N° 158/2017 DE 31 DE JULIO DE 2017, EMITIDO POR LA JUNTA DE RELACIONES LABORALES DE LA AUTORIDAD DEL CANAL DE PANAMÁ.
3	42 F	RECURSO DE APELACIÓN , INTERPUESTO POR EL LICDO. ABDIEL ARTEAGA, ACTUANDO EN NOMBRE Y REPRESENTACIÓN DE PANAMA AREA METAL TRADES COUNCIL (PAMTC) , CONTRA LA RESOLUCIÓN N° 160/2017 DE 01 DE AGOSTO DE 2017, EMITIDO POR LA JUNTA DE RELACIONES LABORALES DE LA AUTORIDAD DEL CANAL DE PANAMÁ.
4	43 C	INCIDENTE DE IMPUGNACIÓN , INTERPUESTO POR LA FIRMA LAU & DUDLEY ABOGADOS, ACTUANDO EN NOMBRE Y REPRESENTACIÓN DE FUNDACIÓN EDUCATIVA LUNAMAR (F.I.P.) , CONTRA LAS RESOLUCIONES N° 1, N° 2 Y N° 3 DE 31 DE OCTUBRE DE 2017, DICTADAS POR LA JUNTA DE LIQUIDACIÓN DE ISTMO COMPAÑÍA DE REASEGUROS, INC., A OBJETO DE RECONOCIMIENTO DE CRÉDITO E INCLUSIÓN DEL MISMO, A FAVOR DE SU REPRESENTADA.
5	44 F	INCIDENTE DE IMPUGNACIÓN , INTERPUESTO POR LA LICDA. MARCELA ARAÚZ QUINTERO, ACTUANDO EN NOMBRE Y REPRESENTACIÓN DE GILBERTO VEGA NUÑEZ, RAMÓN ENRIQUE FERNÁNDEZ MORALES, ARLENE MARIE VEGA DURLING, LILIANA CHANG FONG, DAFNE GUTIÉRREZ CISNEROS, ROBERT JOSEPH COLE PADILLA, GENEROSO GRECO NAVARRO Y JOSÉ ANTONIO SERRANO HERNÁNDEZ , PARA QUE REFORME LAS RESOLUCIÓN N° 2 - 2017 DE 31 DE OCTUBRE DE 2017 Y SU ANEXO N° 2, DICTADA POR LA JUNTA DE LIQUIDACIÓN DE ISTMO COMPAÑÍA DE REASEGUROS, INC.

REPÚBLICA DE PANAMÁ



ÓRGANO JUDICIAL
CORTE SUPREMA DE JUSTICIA-SALA DE LO CONTENCIOSO ADMINISTRATIVO

ACTA DE SORTEO
Y ADJUDICACIÓN DE NEGOCIOS No. 09

En la ciudad de Panamá, el día veintidós (22) del mes de enero de dos mil dieciocho (2018), el señor Magistrado Presidente Encargado de la Sala Tercera de lo Contencioso Administrativo de la Corte Suprema de Justicia, asistido por la Secretaria, procedió de conformidad con lo dispuesto en el artículo 102 del Código Judicial, a hacer el sorteo de los negocios que fueran presentados ante la Secretaría de esta Sala.

El negocio es el siguiente :

48 Z	INCIDENTE DE RESCISIÓN DE SECUESTRO , INTERPUESTO POR LA FIRMA FORENSE ALEMÁN CORDERO GALINDO & LEE, ACTUANDO EN NOMBRE Y REPRESENTACIÓN DE SCOTIBANK (PANAMÁ), S.A. , DENTRO DEL PROCESO EJECUTIVO POR COBRO COACTIVO, QUE LE SIGUE LA CAJA DE SEGURO SOCIAL, A ANGELICA CORTEZ DE GONZÁLEZ.
---------	---

48	Zamorano
----	----------

Así terminó el acto,

EL MAGISTRADO PRESIDENTE ENCARGADO,

SECRETARIA